

**PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS  
HUMANOS**

**ESTRUCTURA ORGÁNICA  
ACTUALIZADA 31/10/2021**

<b>Corr.</b>	<b>Unidad administrativa</b>	<b>Encargado cuando es funcionario público.</b>	<b>Función de la Unidad</b>	<b>Número empleados</b>	<b>Número hombres</b>	<b>Número mujeres</b>
1	Despacho Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos	José Apolonio Tobar Serrano	Máxima autoridad de la Procuraduría, define y orienta la política institucional, aprueba y dirige la ejecución de planes y programas para la protección, promoción y educación de los derechos humanos.	7	5	2
1.1	Auditoría Interna	*****	Cumplir con el respectivo Manual de Auditoría Interna, así como efectuar auditorías de las operaciones, actividades y programas de la Procuraduría e informar al Procurador o Procuradora y a la Corte de Cuentas de la República de su resultado, además de evaluar la gestión administrativa de cada dependencia y realizar las recomendaciones que correspondan.	5	2	3
1.2	Asesores	*****	Brindar soporte técnico en la toma de decisiones, emisión de pronunciamientos y opiniones relativas a temáticas de trascendencia nacional.	2	1	1
1.3	Relaciones Públicas y Protocolo	*****	Servir de enlace y comunicación con otras instituciones u organizaciones en los temas que le indique el Procurador o Procuradora.	2	0	2

1.4	Planificación institucional	*****	Presentar al Procurador o Procuradora los lineamientos para la elaboración de planes, así como asesorar a las unidades respecto a la implementación de los mismos.	3	1	2
1.5	Proyectos y Gestión de Cooperación	*****	Asistir al Procurador y Procuradurías Adjuntas en la consecución de cooperación técnica nacional e internacional y coordinar su ejecución de acuerdo a las necesidades Institucionales.	2	2	0
1.6	Comunicaciones	*****	Diseñar y ejecutar el plan de comunicaciones interno y externo que permita promover y divulgar la labor institucional a favor de los derechos humanos, a través de la administración y actualización de los diferentes medios y formas de comunicación disponibles.	10	5	5
1.7	Unidad Financiera Institucional	*****	Ejecutar las funciones que le establece la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y su Reglamento.	3	3	0
1.7.1	Presupuesto	*****	Coordinar las actividades relacionadas con la elaboración del Proyecto del Presupuesto Institucional, ejecución, seguimiento y evaluación presupuestaria.	3	0	3
1.7.2.	Tesorería	*****	Coordinar con el Departamento de Recursos Humanos, todas las acciones legales relacionadas con el manejo del pago de remuneraciones del personal de la institución.	5	1	4

1.7.3	Contabilidad	*****	Validar las partidas con afectación presupuestaria generadas durante el proceso administrativo financiero; además de efectuar y validar los registros contables directos, así como generar el respectivo comprobante.	6	2	4
2	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Humanos	Sylvia Rosa Hidalgo Alvayero	Administrar el Sistema de Protección para la Defensa de los Derechos Humanos, bajo lineamientos del Procurador o Procuradora y de conformidad con el respectivo reglamento.	10	2	8
2.1	Coordinación de tutela	*****	Colaborar con la Procuraduría Adjunta en la coordinación, supervisión, evaluación y seguimiento del Sistema de Protección; así como proponer planes, programas, procedimientos y acciones para el fortalecimiento del Sistema de Protección.	1	1	0
2.2	Denuncias	*****	Atender y asistir a las presuntas víctimas de violaciones a derechos humanos; así como promover las acciones de protección inmediata y asistencia a las víctimas, y activar las instituciones competentes, según corresponda a la naturaleza del caso.	16	8	8

2.3	Procuración	*****	Investigación de los casos asignados, con el fin de determinar el cumplimiento o incumplimiento de los deberes del Estado de respetar, garantizar y reparar los derechos humanos, y el correspondiente proyecto de pronunciamiento.	12	5	7
2.4	Seguimiento	*****	Verificar el cumplimiento de recomendaciones dictadas en los pronunciamientos e informes especiales y situacionales.	11	6	5
2.5	Observación Preventiva y atención a Crisis	*****	Realizar acciones de buenos oficios e intervenir en la mediación u otros métodos alternos de gestión, para la resolución y transformación de conflictos; desde la estricta perspectiva de los derechos humanos y del mandato constitucional y legal de la Procuraduría.	9	1	8
2.6	Resoluciones	*****	Garantizar que los proyectos de pronunciamientos se elaboren de conformidad con las directrices emanadas por el Procurador o Procuradora. La misma obligación tendrá cuando se trate de resolver revisiones o rectificaciones solicitadas por cualquier institución, autoridad, particular o denunciantes.	6	2	4

2.7	Legislación y Procesos Constitucionales y Justicia Internacional	*****	Elaborar proyectos de demandas y escritos para su tramitación, sobre recursos judiciales, administrativos y de justicia constitucional e internacional en los que la Procuraduría tuviere interés.	2	1	1
2.8	Control de Procedimientos	*****	Mantener actualizado el registro de la tramitación de expedientes, así como el control de la ruta física y electrónica de los mismos.	1	0	1
3	Secretaría General	Carlos Dagoberto Pacheco Garay	Certificar los documentos emitidos por el Procurador o Procuradora y por las diferentes dependencias de la Procuraduría en el ámbito de las competencias institucionales; así como suscribir los acuerdos institucionales emitidos por el Procurador o Procuradora	6	4	2
3.1	Administrativo	*****	Diseñar e implementar sistemas de control interno para mejorar la administración de los recursos materiales de la institución.	77	61	16
3.2	Recursos Humanos	*****	Supervisar el cumplimiento del Reglamento Interno de Personal y de la demás normativa relacionada con el recurso humano de la Procuraduría.	12	1	11

3.3	Jurídico	*****	Representar y asesorar en materia legal al Procurador o Procuradora cuando le fuere mandatado o requerido, y asesorar en materia legal a las demás dependencias de la Procuraduría.	2	1	1
3.4	Tecnologías de Información	*****	Proponer los sistemas de información electrónica de la institución, a efecto de satisfacer las necesidades de procesamiento de información y datos, así como su distribución y control.	10	9	1
3.5	Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional	*****	Ejecutar las funciones que le establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) y su Reglamento.	7	2	5
3.6	Unidad de Acceso a la Información Pública	Yesica Concepción Sanchez López	Ejecución de la Ley de Acceso a la Información Pública.	1	0	1
3.7	Unidad de Gestión Documental y Archivos	Víctor Andrés Álvarez Rivera	Ejecutar las funciones que le establece la Ley de Acceso a la Información Pública, y los lineamientos que para tales efectos emita el Instituto de Acceso a la Información Pública.	3	3	0

4	Escuela de Derechos Humanos	Miguel Alfonso Muñoz Reina	Elaborar el plan anual de promoción y educación de derechos humanos en coordinación con las diferentes Procuradurías Adjuntas, Delegaciones Departamentales, y otras dependencias de la Procuraduría.	5	2	3
---	-----------------------------	----------------------------	---	---	---	---

4.1	Realidad Nacional	*****	Seguimiento a la realidad nacional e internacional a fin de generar investigaciones sobre derechos humanos desde una perspectiva multidisciplinaria.	8	4	4
4.2	Educación	*****	Elaborar y proponer a la Dirección de la Escuela de Derechos Humanos el programa anual de educación en derechos humanos.	7	5	2
4.3	Promoción y Cultura	*****	Elaborar y proponer a la Dirección de la Escuela de Derechos Humanos el programa anual de difusión y sensibilización en derechos humanos.	3	2	1
4.4	Biblioteca Institucional	*****	Elaborar y proponer a la Dirección de la Escuela, un programa anual de promoción de los servicios que brinda.	3	0	3

5	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Niñez y Juventud	Jesús Ulises Rivas Sánchez	Emitir los lineamientos que correspondan a su especialidad y desarrollar acciones de promoción y educación de los derechos humanos.	5	2	3
5.1	Unidades juveniles de Difusión de Derechos Humanos	*****	Elaborar propuestas para el desarrollo organizativo de las Unidades Juveniles, supervisando la puesta en práctica de las mismas; además de verificar la organización de las Unidades Juveniles a nivel nacional y diseñar las campañas que desarrollarán, en coordinación con las Delegaciones Departamentales.	1	1	0
6	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Mujer y de Familia	Leonor Elisa Arévalo Romero	Emitir los lineamientos que correspondan a su especialidad y desarrollar acciones de promoción y educación de los derechos humanos.	3	0	3

6.1	Unidad de Atención Especializada para las mujeres Víctimas de Violencia	*****	Atención en crisis a las mujeres que denuncian hechos de violencia por razones de género, procurando una nivelación emocional para ejercer la denuncia correspondiente; así como proporcionar la orientación y asesoría jurídica especializada cuando el caso no sea competencia de la Procuraduría, así como la remisión del mismo a las instancias correspondientes.	3	0	3
6.2	Unidad de Género Institucional	*****	Coordinar la formulación, aplicación, seguimiento y evaluación de la Política Institucional de Igualdad de Género y su Plan de Acción, en cumplimiento del principio de igualdad y no discriminación, además de coordinar con las diferentes dependencias institucionales la implementación de la perspectiva de género dentro de las acciones que se desarrollan.	1	0	1
7	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Económicos Sociales y Culturales	Luis Romeo García Alemán	Emitir los lineamientos que correspondan a su especialidad y desarrollar acciones de promoción y educación de los derechos humanos.	5	1	4

7.1	VIH y Derechos Humanos	*****	Realizar actividades de sensibilización a nivel interno en materia de VIH y derechos humanos, con la finalidad de incidir en la protección y vigencia de los mismos.	3	1	2
7.2	Discapacidad y Derechos Humanos	*****	Realizar actividades de sensibilización a nivel interno y externo sobre la situación de vulnerabilidad de las personas con discapacidad, con la finalidad de incidir en la protección y vigencia de sus derechos humanos.	3	1	2
7.3	Personas Adultas Mayores y Derechos Humanos	*****	Realizar actividades de sensibilización a nivel interno y externo sobre la situación de vulnerabilidad de las personas adultas mayores, con la finalidad de incidir en la protección y vigencia de sus derechos humanos.	4	0	4
8	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Civiles e Individuales	Levis Amparo Abarca	Emitir los lineamientos que correspondan a su especialidad y desarrollar acciones de promoción y educación de los derechos humanos.	5	3	2
8.1	Derechos Políticos	*****	Realizar de forma permanente acciones de protección y promoción de los derechos políticos y, especialmente, en los procesos electorales.	4	3	1

8.2	Fiscalización y Auditoría del Centro de Intervención de las Telecomunicaciones	*****	Cumplir las acciones que la Ley Especial para la Intervención de las Telecomunicaciones establece a la institución, especialmente lo dispuesto en artículo 33.	1	0	1
8.3	Verificación Penitenciaria	*****	Seguimiento periódico a las condiciones de las personas privadas de libertad en los diferentes centros penales, centros de salud, bartolinas de la Policía Nacional Civil, centros judiciales e instalaciones militares, a fin de garantizar el respeto de sus derechos humanos.	8	4	4
9	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos del Medio Ambiente	José David Torres Sandoval	Emitir los lineamientos que correspondan a su especialidad y desarrollar acciones de promoción y educación de los derechos humanos.	3	2	1
10	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de las Personas Migrantes y Seguridad Ciudadana	Silvia María Beatriz Cevallos	Emitir los lineamientos que correspondan a su especialidad y desarrollar acciones de promoción y educación de los derechos humanos.	6	0	6
10.1	Atención a Personas Desplazadas y Personas Migrantes	*****	Atención a personas en condición de vulnerabilidad por su situación migratoria.	4	2	2

11	Coordinador de Delegaciones	Ana María Delgado Orellana	Armonizar la labor que realizan las trece delegaciones departamentales	2	0	2
11.1	Delegación Departamental de Ahuachapán	Rosa Guillermina Sandoval Martínez	Velar por la protección de los derechos humanos en el departamento o municipios de su jurisdicción, cumpliendo con los procedimientos establecidos en el Sistema de Protección.	14	6	8
11.2	Delegación Departamental de Sonsonate	Hazel Margarita Monroy de Arrué	Velar por la protección de los derechos humanos en el departamento o municipios de su jurisdicción, cumpliendo con los procedimientos establecidos en el Sistema de Protección.	13	5	8
11.3	Delegación Departamental de Santa Ana	Gustavo Joaquín Blanco Castro	Velar por la protección de los derechos humanos en el departamento o municipios de su jurisdicción, cumpliendo con los procedimientos establecidos en el Sistema de Protección.	25	15	10
11.4	Delegación Departamental de La Libertad	Alex Oseas Ayala	Velar por la protección de los derechos humanos en el departamento o municipios de su jurisdicción, cumpliendo con los procedimientos establecidos en el Sistema de Protección.	15	10	5
11.5	Delegación Departamental de Chalatenango	Orlando Antonio Orellana Cortez	Velar por la protección de los derechos humanos en el departamento o municipios de su jurisdicción, cumpliendo con los procedimientos establecidos en el Sistema de Protección.	9	6	3

11.6	Delegación Departamental de Cuscatlán	Luis Alcides Mejía Moreno	Velar por la protección de los derechos humanos en el departamento o municipios de su jurisdicción, cumpliendo con los procedimientos establecidos en el Sistema de Protección	10	6	4
11.7	Delegación Departamental de Cabañas	Sandra Verónica Bautista Ramírez	Velar por la protección de los derechos humanos en el departamento o municipios de su jurisdicción, cumpliendo con los procedimientos establecidos en el Sistema de Protección.	9	4	5
11.8	Delegación Departamental de San Vicente	Carlos Enrique Rodríguez Quezada	Velar por la protección de los derechos humanos en el departamento o municipios de su jurisdicción, cumpliendo con los procedimientos establecidos en el Sistema de Protección.	11	7	4
11.9	Delegación Departamental de La Paz	Mirian del Carmen Romero Machado	Velar por la protección de los derechos humanos en el departamento o municipios de su jurisdicción, cumpliendo con los procedimientos establecidos en el Sistema de Protección.	10	5	5
11.10	Delegación Departamental de Usulután	Adrián Díaz Rivas	Velar por la protección de los derechos humanos en el departamento o municipios de su jurisdicción, cumpliendo con los procedimientos establecidos en el Sistema de Protección.	11	5	6
11.11	Delegación Departamental de San Miguel	Gladis Edubina Benítez de Ramos	Velar por la protección de los derechos humanos en el departamento o municipios de su jurisdicción, cumpliendo con los procedimientos establecidos en el Sistema de Protección.	15	9	6

11.12	Delegación Departamental de Morazán	Roberto Martínez Díaz	Velar por la protección de los derechos humanos en el departamento o municipios de su jurisdicción, cumpliendo con los procedimientos establecidos en el Sistema de Protección.	11	5	6
11.13	Delegación Departamental de La Unión	Moisés Roberto Penado Parada	Velar por la protección de los derechos humanos en el departamento o municipios de su jurisdicción, cumpliendo con los procedimientos establecidos en el Sistema de Protección	12	5	7
				<b>486</b>	<b>250</b>	<b>236</b>
<b>Total</b>					<b>51.44 %</b>	<b>48.56 %</b>
				<b>Número de empleados</b>	<b>Número de Hombres</b>	<b>Número de Mujeres</b>